

Fecha: 16-02-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Vecinos del Noviciado recurren al Comité de Ministros para frenar megaproyecto de familia Santa Cruz

Pág.: 10
Cm2: 308,7
VPE: \$ 685.571

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

11.692
33.709
☐ No Definida



Vecinos del Noviciado recurren al Comité de Ministros para frenar megaproyecto de familia Santa Cruz

Diecinueve vecinos del sector El Noviciado en Pudahuel iniciaron una reclamación administrativa para llevar al Comité de Ministros el cuestionamiento de la aprobación del proyecto Urbanya Etapa I, uno de los desarrollos inmobiliarios más importantes aprobados en 2025, con una inversión estimada de US\$203 millones.

El proyecto, desarrollado por la familia Santa Cruz y que obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable el 25 de noviembre de 2025, contempla la construcción de 1.183 viviendas en 100 hectáreas — 64% accesibles mediante subsidios —, un loteo logístico empresarial de aproximadamente 100 hectáreas, y la apertura parcial del Parque Laguna Las Lilas con 42 hectáreas que incluyen el espejo de agua más grande de Santiago. Los reclamantes, representados por nueve vecinos que formularon observaciones durante el proceso de Participación Ciudadana, argumentan que "las observaciones

no fueron consideradas en su totalidad ni abordadas de manera directa en la Resolución de Calificación Ambiental".

Entre sus principales cuestionamientos destacan la falta de análisis sobre riesgos exógenos derivados de la proximidad a instalaciones industriales. Según el recurso, "no se presenta planimetría integrada que permita visualizar la relación espacial entre el proyecto y dichas instalaciones". También impugnan el impacto vial, señalando que el propio Estudio de Movilidad reconoce aumentos superiores al 5% en tiempos de desplazamiento en el eje Camino Renca-Lampa y Camino El Noviciado. Los vecinos solicitan que se ordene "la incorporación de escenarios exógenos plausibles y protocolos operativos verificables" y "la implementación anticipada y exigible de soluciones viales estructurales". En los próximos días, el SEA determinará si el proyecto sigue su curso, o pasa por la revisión del Comité de Ministros.